

## EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

13va. SESIÓN

### INTERVENCIÓN de la DELEGACIÓN ARGENTINA

En primer lugar queremos dar la bienvenida a la delegación de Argelia encabezada por el señor Canciller, Mourad Medelci y agradecerle la presentación de su informe.

La Argentina se complace por la reforma del Código Penal que introduce la tipificación de la tortura, como así también por la moratoria sobre la pena de muerte, en efecto desde 1993, e instamos a Argelia a seguir avanzando en este camino.

Asimismo, deseamos destacar los avances en lo que concierne a los derechos de la mujer, en particular la Estrategia Nacional de Integración y Promoción de la Mujer 2008-2013 y el Programa común para la Igualdad de Género y la Autonomización de la Mujer en Argelia, 2009-2011. En este sentido, alentamos al gobierno argelino a continuar su labor para lograr la plena inserción de las mujeres en la sociedad.

Finalmente, la delegación argentina desea formular las siguientes recomendaciones:

1. que se estudie la posibilidad de derogar la pena de muerte de su régimen jurídico.

2. que se evalué la posibilidad de ratificar Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas, y se investiguen los casos de desapariciones forzadas que siguen sin esclarecimiento, a fin de asegurar el goce del derecho a la verdad y a la justicia de los familiares de los desaparecidos.

Muchas Gracias